

# LOS MODELOS EDUCATIVOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA EN MERIDA UN RETO A CORTO PLAZO

*Pedro José Millán González*

Antecedentes.

La educación superior en México nace en 1551 con el establecimiento de la Universidad de México, su funcionamiento fue autorizado en virtud de su propia real cedula o bula pontificia de erección. Con una metodología educativa basada en la cátedra, similar a la educación superior que se impartía en España cuyos antecedentes son los siguientes: Salamanca y Alcalá de Henares, las dos universidades españolas más famosas de la época, fueron los modelos que inspiraron las fundaciones de las universidades del nuevo mundo. Sus diferencias significativas en sus modelos de enseñanza se proyectaron en sus filiales del nuevo mundo, dando origen a dos tipos distintos de esquemas universitarios que prefiguran, en cierto modo, la actual división de la universidad latinoamericana en universidades públicas y privadas.

La organización y estructura académica de la universidad de Salamanca se describe de la manera siguiente: el claustro pleno de profesores era la máxima autoridad académica, en la cual recaía la dirección superior de la enseñanza y la potestad para formar los estatutos. Al maestrescuela, llamado también canciller o cancelario, le correspondían las funciones de juez de los estudios, la colocación de grados y la autorización de las incorporaciones, cargo que era reservado generalmente a una autoridad eclesiástica, facultades que superaban a las del propio rector, a quien se le confiaba la representación de la corporación universitaria y la supervisión de la docencia, quien estaba asesorado por dos consejos: El claustro de conciliarios con funciones electorales y de orientación y el de los diputados, encargado de administrar la hacienda de la institución.

La transmisión del conocimiento descansaba sobre la cátedra. El método de enseñanza consistía en la lectio o lectura viva voce por el catedrático o lector del texto señalado, seguida de las correspondientes explicaciones y se complementaba con la disputatio, que activaba la docencia con la participación de los estudiantes en la formulación de objeciones o argumentos en relación a las conclusiones que proponía el profesor. Esto degeneró con el tiempo en discusiones baladíes donde los alardes de memorización despertaban gran admiración, como demostración de la más alta sabiduría.

El otro modelo de enseñanza de esa época lo proporciona la universidad de Alcalá de Henares, sobre el esquema de Colegio-Universidad autorizado por bula pontificia. En que la preocupación principal es la teología, su organización correspondió más bien a la de un convento-universidad, siendo el prior del convento a la vez el rector de la universidad. La fundación de la universidad de México fue uno de los acontecimientos educativos más importantes de la época colonial. Nace por iniciativa de la corona y tiene el carácter de universidad mayor, real y pontificia.

Desde la colonia la metodología educativa del país sufre pocos cambios que no modifican sustancialmente el proceso enseñanza aprendizaje, es hasta el siglo XX que los fenómenos sociales, económicos y políticos empiezan a mostrar modificaciones en el comportamiento de los humanos y se hace necesarios un cambio radical en la metodología de la enseñanza y de las modalidades educativas, que durante mucho tiempo se implementaron en las aulas de las instituciones de educación superior del país.

Hoy nos encontramos en los inicios de un nuevo siglo y de un nuevo milenio y nuestro país México vive momentos históricos de cambios y transformaciones en todos los

ámbitos de la cultura, que cada día se vuelven mas rápidos, globales y complejos; es deber de los mexicanos ser los protagonistas de los cambios que requiere el país, para ser competitivos en un plazo razonable, ante un mundo globalizado.

La evolución educativa en nuestro medio, particularmente la que abarca la educación pública superior, ha tomado desde el punto de vista institucional dos grandes caminos: el de la universitaria y el de la educación técnica. Se ha considerado a la primera expresión humanística y a la segunda expresión tecnológica. Sin embargo ni una ni otra son ajenas en su contenido a los componentes humanísticos científicos y tecnológicos que como elementos de civilización, se compendian en el concepto de cultura.

Nuestra cultura actual hunde sus raíces en la época prehispánica, se enriquece en la época colonial para en una unión indisoluble como la propia raza, continué evolucionando hasta nuestros días en los que se manifiesta vigente y dinámica en las dos áreas mencionadas la universitaria y la técnica, representadas principalmente en el país por la Universidad Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional, y en Yucatán por la Universidad Autónoma de Yucatán y el Instituto Tecnológico de Mérida.

### Características De Las Instituciones De Educación Superior En Yucatán.

Las Instituciones de Educación Superior de carácter público del estado de Yucatán presentan a finales del siglo XX y a principios del siglo XXI las características tradicionales de un perfil clásico, que ya no cubría las demandas profesionales del mundo globalizado, para que los egresados pudiesen ser competitivos en el campo de desarrollo profesional, características de una realidad histórico-social que se detallan a continuación:

- Nacen con carácter elitista, determinado por la sociedad misma, característica que pierden con el tiempo y más rápidamente con el surgimiento de instituciones de carácter privado de educación superior y tienen tendencia a la limitación del ingreso.
- Énfasis profesionalista, con postergación del cultivo de la ciencia y de la investigación.
- Estructura académica construida sobre una simple federación de facultades o escuelas profesionales semiautónomas, o Sistemas educativos dependientes de un organismo central
- Predominio de la cátedra como unidad docente fundamental.
- Organización tubular de la enseñanza de las profesiones, con escasas posibilidades de transferencia de un currículo a otro que suelen ser sumamente rígidos y provocan la duplicación innecesaria de personal docente, equipos, bibliotecas, etc.
- Carrera docente muy incipiente y sistema de concursos de oposición para la designación de catedráticos que consagran pocas horas a las actividades docentes, generalmente vistas como una función honorífica más que de educación superior
- Ausencia de una organización administrativa eficaz, que sirva de soporte adecuada a las otras tareas esenciales de la educación superior. Desconocimiento de la importancia de la administración académica y de administración de la ciencia; existe alta burocratización en las instituciones públicas de educación superior.

- La universidad tiene autonomía para la toma de decisiones en lo académico, administrativo y financiero, mientras que el Tecnológico depende de una dirección centralizada que toma las decisiones en lo académico, administrativo y financiero.
- El gobierno de la universidad recae en un organismo representativo de la comunidad universitaria, llamado Consejo Universitario Y el rector autoridad ejecutiva es elegida por este organismo. En el tecnológico el gobierno recae en un director general nombrado por instancias gubernamentales y radica en la capital de la república, el ejecutor es el director del plantel nombrado por el director general.
- Participación estudiantil en el gobierno de la universidad es representativa en el Consejo Universitario, en el tecnológico el estudiante no tiene participación en el gobierno de la institución es más bien una función activista política, como reflejo de la inconformidad social.
- Métodos docentes basados principalmente en la cátedra magistral y la simple transmisión del conocimiento. Deficiente enseñanza práctica por las limitaciones en cuanto a equipos, bibliotecas y laboratorios. La enseñanza se centra en el aula casi exclusivamente.
- Nula o muy poca evaluación del rendimiento académico y de la tecnología educativa.
- La extensión universitaria y la difusión universitaria como tareas normales de las instituciones de educación superior tienen una proyección muy limitada por la escasez de recursos, que se destinan principalmente a atender las tareas docentes.
- Crisis económica crónica por la insuficiencia de recursos, que en su mayor parte proceden del Estado, porque los vínculos con el sector productivo no son suficientes
- Poco cambio en la normatividad académica de las instituciones de educación superior, lo que entorpece el avance en los procesos académico-administrativos.

### Retos Para La Educación Superior En El Siglo Xxi

El siglo que acaba de concluir, deja saldos negativos y positivos. En los negativos tendríamos que apuntar, principalmente, las dos grandes guerras mundiales, que llevaron a la muerte a millones de seres humanos.

Por el lado positivo tendríamos que consignar cinco grandes movimientos que se iniciaron y desarrollaron en el siglo XX y que afectaron profundamente la historia y el quehacer de la especie humana y que también pueden denominarse revoluciones y son:

- LA REVOLUCIÓN CIENTÍFICA. Caracterizada por la explosión de los conocimientos y su acelerada diversificación, unidas a su rápida obsolescencia.
- LA REVOLUCION ECONÓMICA. Consecuencia de la globalización y de la economía y de la formación de grandes bloques económicos y comerciales regionales.
- LA REVOLUCIÓN POLÍTICA. Producto de la renovada fe de los pueblos en la libertad y en la democracia, que dio lugar a los dramáticos cambios que siguieron al derrumbe del muro de Berlín, que modificaron profundamente el contexto internacional. La democracia representativa y participativa triunfó como la forma de gobierno preferida por la humanidad, sin menoscabo de los anhelos de democracia económica y social que aún alimentan las utopías.

- LA REVOLUCIÓN DE LA CRISIS ESTADO NACION. Revolución que lleva a la revisión de conceptos como el de soberanía, piedra angular del sistema internacional del presente siglo, en aras de una mayor interdependencia y del fortalecimiento de la comunidad internacional.
- LA REVOLUCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES. Ésta es la más promisoría de todas las revoluciones del siglo XX por su enorme potencial de innovación. Posiblemente la que tendrá mayor influencia en la revolución de los aprendizajes, que ya se ha iniciado.

La humanidad, ha entrado en un proceso acelerado de cambios, que es la fuerza mundial más relevante, y se manifiesta en todos los ámbitos del acontecer político, social, científico y cultural, de suerte que puede afirmarse que estamos viviendo el inicio de una nueva era civilizatoria, donde la educación, el conocimiento y la información juegan un papel central.

El director general de la UNESCO, profesor Federico Mayor advierte que la globalización implica globalizadores y globalizados. Unos cuantos globalizadores y unos muchos globalizados. Es un fenómeno que nos preocupa precisamente porque no es global, porque representa tan solo a una capa de la sociedad y no a su conjunto. Las asimetrías y las desigualdades han seguido agravándose y constituyen verdaderos desafíos para la humanidad, que se mencionan algunos a continuación:

- Crecimiento de la población, más acelerado en el llamado Tercer Mundo, seremos a nivel mundial 12, mil millones en el año 2050.
- Urbanización desenfrenada se calcula que el 80% de la población vive en ciudades, en América Latina, están cuatro aglomeraciones humanas con más de 13 millones de habitantes.
- Crecimiento del número de seres humanos viviendo bajo la línea de la pobreza crítica.
- Migraciones masivas hacia países con mayor bienestar material.
- Continuo aumento de la población anciana en los países del primer mundo y de la población joven en los países del Tercer Mundo.
- Presión de la impagable deuda externa contraída por los países en desarrollo su consecuencia.
- Progresivo deterioro de la biosfera y de la capa protectora de ozono. Las próximas generaciones vivirán en un mundo más cálido y con un aumento en los niveles del mar, debido al cambio de clima en la tierra.
- Degradación general del medio ambiente; incremento de la desertificación y deforestación. La escasez de agua se tornará aguda en algunas regiones.
- Tráfico y consumo de drogas; aumento del SIDA.
- Virulencia de racismo, la xenofobia, el hipernacionalismo, la limpieza étnica y los fundamentalismos religiosos.
- Predominio de mensajes violentos en los medios masivos de comunicación y difusión de contravalores que desvirtúan los paradigmas que tratan de promover los sistemas educativos.
- Debilitamiento del Estado y recurrencia a fenómenos de ingobernabilidad.
- Aunque ya finalizó la guerra fría, persisten los elevados gastos militares y suficientes artefactos nucleares almacenados, capaces de destruir el planeta.
- En un corto plazo cerca de 1,000 millones de personas estarán en capacidad de comunicarse entre sí de manera instantánea.

- El 85% de la fuerza laboral está trabajando en el sector servicio, por lo menos en los países desarrollados. De los cuales el 43% lo hará en la industria de la información.

Ante ésta problemática mundial el profesor Federico Mayor, dice lo siguiente: Al mirarse en el espejo del siglo XXI, el hombre se ve a sí mismo como el mayor peligro, pero también, gracias a los conocimientos adquiridos, gracias a este inmenso potencial creativo y de reacción que tiene la condición humana, se ve como la única esperanza. Sabe que puede llegar a dominar su destino si tiene la pasión o la compasión suficiente para abandonar su acolchonado pedestal y reconocer que el mundo es solo uno.

Sin embargo, preciso es tener en cuenta la dificultad que representa introducir cambios en los sistemas educativos, que de por sí suelen ser resistentes las transformaciones. Los analistas sostienen que una innovación suele tardar quince años, como promedio, para encontrar su lugar en el quehacer educativo y, a veces, períodos mayores de treinta y hasta cuarenta años, mientras que en el sector industrial lo hace en tres o cinco años.

### Demandas De La Educación Superior Para El Siglo Xxi

A finales del siglo pasado la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), llevo a cabo en la ciudad de París, Francia, la Conferencia Mundial sobre Educación Superior del 5 al 9 de octubre de 1998. Al final de esta reunión los participantes aprobaron el documento denominado “Declaración Mundial Sobre La Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción, en el cual se determinó las Misiones y Funciones de la Educación Superior, las cuales se detallan a continuación:

- Formar diplomados altamente cualificados – ciudadanos responsables, capaces de atender a las necesidades de todos los aspectos de la actividad humana, ofreciéndoles cualificaciones que estén a la altura de los tiempos modernos, comprendida la capacitación profesional, en las que se combinen los conocimientos teóricos y prácticos de alto nivel mediante cursos y programas que estén constantemente adaptados a las necesidades presentes y futuras de la sociedad;
- Construir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente, brindando una óptima gama de opciones y la posibilidad de entrar y salir fácilmente del sistema, así como oportunidades de realización individual y movilidad social con el fin de formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad y estén abiertos al mundo, y para promover el fortalecimiento de las capacidades endógenas y la consolidación en un marco de justicia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la democracia y la paz
- Promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación y, como parte de los servicios que han de prestar a la comunidad, proporcionar las competencias técnicas adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de las sociedades, fomentando y desarrollando la investigación científica y tecnológica a la par que la investigación en el campo de las ciencias sociales, las humanidades y las artes creativas;
- Contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas en un contexto de pluralismo y diversidad cultura
- Contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad, velando por inculcar en los jóvenes los valores en que reposa la ciudadanía democrática y proporcionando

perspectivas críticas y objetivas a fin de proporcionar el debate sobre las opciones estratégicas y el fortalecimiento de enfoques humanistas

- Contribuir al desarrollo y la mejora de la educación en todos los niveles, en particular mediante la capacitación del personal docente.

En la actualidad una nueva sociedad, la sociedad global, que Maculan (citado por Carlos Tunnermann) denominó la aldea planetaria, está emergiendo. La humanidad ha entrado en un proceso acelerado de cambios que se manifiesta en todos los ámbitos del acontecer político, social, científico y cultural, de suerte que puede afirmarse que estamos viviendo el inicio de una nueva era civilizatoria.

Al final del siglo XX, el consejo ejecutivo de la UNESCO encargó a un grupo de eminentes intelectuales, presididos por el pensador francés Jerome Bindé, que elaborara un documento sobre las principales tendencias que se advierten en el mundo actual y que pueden transformarse en verdaderos desafíos para la humanidad del siglo XXI, y se identificaron diez que se enuncian a continuación:

1. El rápido desarrollo de la tercera revolución industrial, el continuo progreso de la globalización y sus crecientes efectos.
2. La pobreza, inequidad y exclusión, ¿están indefectiblemente ligadas a la mundialización? ¿Pueden modificarse estas tendencias, o más bien serán reforzadas?
3. La emergencia de nuevas amenazas a la paz, la seguridad y los derechos humanos.
4. Los problemas provenientes del crecimiento excesivo de la población mundial.
5. La rápida degradación del medio ambiente.
6. La emergencia de la sociedad de la información.
7. Se avizoran cambios en los sistemas democráticos y en el sistema mundial de las Naciones Unidas como consecuencia de la globalización.
8. La relevancia mundial del papel de la mujer.
9. El siglo XXI debería ser el siglo del pluralismo cultural, de la diversidad y la creatividad, en un mundo globalizado y de redes de informáticas.
10. Y por último, la sociedad emergente del conocimiento asigna a la ciencia y a la tecnología un papel cada día más estratégico e importante.

Ante las tendencias y los desafíos que presenta la UNESCO las Instituciones de Educación Superior en el país inician un cambio en sus modelos de enseñanza, apegados a lo que demanda la sociedad actual. La Universidad Autónoma de Yucatán y el Instituto Tecnológico de Mérida, como instituciones de educación superior y de vanguardia en el sureste de la república mexicana, inician estos cambios, con nuevos modelos educativos que modifican las características predominantes de modelos educativos anteriores.

### Marco Teórico

En el mundo de hoy los cambios que se dan cada día son más rápidos en todos los aspectos y en una sociedad actual que se transforma constantemente, el conocimiento se convierte en un valor importante. Incluso, pudiera decirse que el valor de una sociedad está representado por el nivel de formación de sus ciudadanos. Sin embargo, el conocimiento en estos momentos pierde vigencia rápidamente, lo cual obliga, a que todos los individuos estén en constante cambio en sus ámbitos de desempeño, o sea que se ven en la necesidad de aprender continua y sistemáticamente, de manera que sus competencias no se vuelvan obsoletas.

Según Ofelia Ángeles Gutiérrez (2003), el proceso de transformación que experimenta la sociedad, es complejo y está afectando las formas de vida, de relación social, las modalidades de trabajo y de aprendizaje, y esto incide en la manera en que la institución educativa - responsable históricamente de la formación de ciudadanos - lleva a cabo la función que tienen asignada.

Esto implica que los actores actuales de la formación de profesionales en el país se autoanalicen y promuevan un cambio personal hacia las tendencias que demanda una sociedad cambiante, sobre todo aquellos actores que pertenecen a la generación de los baby boomer, cuya formación fue muy diferente a la actual.

En estos tiempos de reestructuración y reconversión del sistema educativo, y de acuerdo a Antonio Bolívar (2000a) las instituciones de educación superior se ven obligadas a aprender a responder a las demandas de los entornos que son inciertos, turbulentos, inestables, sin esperar ni confiar en reformas estructurales. Por lo que se debe favorecer, en lugar de estrategias burocráticas, verticales o racionales del cambio, la emergencia de dinámicas autónomas de cambio, que puedan devolver el protagonismo a los agentes y, por ello mismo, pudieran tener un mayor grado de permanencia.

Ante el panorama de un futuro incierto es necesario reflexionar en que debemos de cambiar para poder atender las demandas sociales. Ya son numerosos los autores, dice Ofelia Ángeles Gutiérrez (2003), que plantean la necesidad de una reflexión más profunda acerca de las misiones de la institución de educación superior, para que realmente promuevan el conocimiento y el aprendizaje a lo largo de la vida. Se ha hablado de la importancia de que las universidades se conviertan en organizaciones que aprenden, del derecho de aprender de los jóvenes, de profesores comprometidos con el aprendizaje permanente, significativo y en colaboración con otros.

Sabemos que es virtualmente imposible crear y mantener a lo largo del tiempo condiciones para un buen aprendizaje de los educandos cuando no existen para sus profesores. Pero las instituciones escolares están diseñadas, en sus reglas gramaticales básicas de funcionamiento, para que los alumnos aprendan, no para que los que trabajan en ellas aprendan a hacerlo mejor. Como ha dicho Escudero (2001:32) citado por Antonio Bolívar, mientras no asumamos por dentro y por fuera, que los centros han de recomponerse, ni su aprendizaje, ni el de los profesores, ni el de los alumnos, podrán ocurrir.

Ante estas perspectivas las instituciones de educación pública superior del Estado de Yucatán representadas por la Universidad Autónoma de Yucatán y el Instituto Tecnológico de Mérida han implementado nuevos modelos educativos que describimos a continuación:

En el año de 2002 la Universidad Autónoma de Yucatán, inicia un nuevo modelo educativo y académico, basado en las filosofías mundiales de la educación superior en el que centra su misión y visión en la formación integral y humanística de los estudiantes y se estructura solidamente en torno a dos características que son, la innovación y la flexibilidad.

Tiene como finalidad orientar la actividad académica hacia el desarrollo social sustentable y sus principios filosóficos, en la que centra su tarea educativa, son los siguientes:

1. La educación será fundamentalmente humanística, enfocada a la razón (crítica), a la voluntad (valores) y también vital, ya que deberá ser un espacio fundamental para la vida, que ayude a formar a los alumnos como miembros de su comunidad para que sepan actuar de una manera responsable.

2. La educación para el desarrollo del individuo como persona, bajo la acción consciente e inteligente de su voluntad, considerando las diferencias individuales.
3. Apoya, que educar es propiciar que la persona crezca desde adentro, no es aumentar desde afuera. En el proceso educativo el agente principal será el principio interno de actividad del alumno. Sin embargo, el maestro también será un agente, cuyo dinamismo, ejemplo y positiva dirección, son fundamentales.
4. Su interés por la totalidad del ser humano, por la congruencia entre su pensamiento emoción y conducta, centrando su atención en el alumno mismo como sujeto de su propia educación, creando las condiciones para que esto pueda suceder.
5. Considera a sus integrantes como seres humanos que tienen una naturaleza constructiva y digna de confianza cuando funciona libremente y en un ambiente adecuado.
6. Coincide en que el aprendizaje se facilita cuando el estudiante participa responsablemente en el proceso mismo, asignando a la enseñanza un papel estimulador.
7. Fomentará la participación activa y responsable de todos los alumnos para que fortalezcan su capacidad de pensamiento y crítico y reflexionen sobre sus sentimientos, valores, convicciones y acciones como profesionales regidos por los principios éticos.
8. Fomentará en sus alumnos hábitos mentales y competencias que signifiquen estrategias para la vida, diálogo respetuoso y la relación personal entre el maestro y el alumno.
9. En la relación maestro alumno estará presente el respeto; se buscará guiar y proponer con razones el desarrollo y los límites de la libertad.

La perspectiva pedagógica del nuevo modelo educativo de la UADY, es un conjunto articulado de principios que orientan los procesos de diagnóstico y planificación de la institución en general y la forma de llevar el proceso de enseñanza en lo particular, por lo que propone adoptar una perspectiva pedagógica constructivista que aporte al modelo educativo las cuatro actividades de aprendizaje fundamentales sugeridas en el informe de Delors (1996): aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

Los componentes de este modelo sostenidos por las dos principales características que son la flexibilidad y la innovación, constituyen el conjunto de cualidades que permitirá a la UADY diseñar y ofertar diversas modalidades de programas de formación, para que sean integrales, pertinentes, actuales, accesibles y continuos a lo largo de la vida.

Flexibilidad e innovación son también a la vez componentes que por sí mismos aportan y exigen elementos a la operación educativa y se suman a los demás componentes que se detallan a continuación:

1. Flexibilidad curricular que permita a los estudiantes tomar decisiones acerca de su propia formación y a los académicos articular su trabajo en torno a la formación de aquellos. La flexibilidad se define como un conjunto de características que se incorporan al Modelo Educativo, dotándolo de cualidades que le permiten acudir al encuentro de las necesidades de todos los involucrados.



2. Innovación en métodos y contenidos para incorporar tecnologías actuales a los programas a la vez que vincularlos al desarrollo social. Se hace indispensable cambiar e innovar para adecuar los programas a las necesidades de los estudiantes a la vez que orientarlos. El fomento del aprendizaje compartido entre estudiantes, docentes, investigadores y actores de diversos espacios institucionales públicos o privados, obliga a movilizar las estructuras cognitivas hacia la práctica reflexiva de los aprendizajes: la conducción de los aprendizajes a la construcción en distintos escenarios de modelos de acción.
3. Menor actividad presencial y mayor tiempo dedicado al aprendizaje fuera del aula. Como complemento del aprendizaje en el aula, el desarrollo de alternativas que permitan a los estudiantes menor tiempo presencial les permitirá, teniendo como base el desarrollo y habilidades académicas y meta cognitivas, aplicar mayor tiempo a la ejecución de tareas propias del ejercicio profesional.
4. Atención integral a los estudiantes desde el ingreso hasta el egreso de forma que cuenten con apoyo humano e instrumental a lo largo del proceso educativo. Los primeros aspectos en los que los estudiantes se benefician al contar con este apoyo humano e instrumental se refiere a mejorar sus capacidades para el autoaprendizaje y la autorregulación. La atención integral implica que la información acumulada en la trayectoria de los estudiantes debe ser tomada en cuenta en el momento en que académicos y administradores toman decisiones que afectan los programas educativos así como los resultados producto de los estudios de seguimiento de egresados.
5. Vinculación de la formación con las actividades de investigación y con el campo de aplicación para lograr el establecimiento de vínculos estables del proceso formativo con el campo de aplicación del conocimiento, se refuerza la necesidad de establecer mecanismos de planeación, operación y evaluación permeables a la participación de instancias externas a la Universidad. Los estudios de empleadores y seguimiento de egresados representan mecanismos valiosos para demostrar la capacidad de respuesta institucional a los problemas del desarrollo social sustentable.
6. Coexistencia de diversas modalidades educativas implica, conforme a necesidades específicas y de manera consistente con la teoría del conocimiento y aprendizaje elegidas la operación de los programas educativos, de formas de acción docentes que promuevan la participación activa de los alumnos tales como conferencias, (videoconferencias), asesoría académica e investigación; de medios para la comunicación docente-estudiante presencial y a distancia; además, la adopción de trabajo individual, en equipo y grupal.
7. Movilidad de estudiantes y profesores. La movilidad se relaciona, por una parte, con la idea de posibilitar a los estudiantes el cursar parte del plan de estudios en otra escuela o institución. Por otro lado, la movilidad de profesores representa una opción para ampliar el horizonte de origen y aplicación de los conocimientos construidos.
8. Tránsito fluido de los estudiantes entre los diversos niveles educativos y de la institución al campo laboral. Este componente del Modelo Educativo pretende que en los diversos programas se reflexione acerca de la conveniencia de instrumentar facilidades para que los alumnos con necesidades singulares regularicen su situación administrativa-académica, sin coartar su posibilidad de concluir sus estudios. Procura también la adopción de alternativas que representen opciones viables para que los egresados se titulen sin demora.

9. Incorporación de los académicos de nuevos papeles como facilitadores y promotores del aprendizaje y del trabajo en grupo. El éxito en la adopción de un modelo educativo innovador y flexible depende en gran medida de la capacidad de los académicos para incorporar a sus funciones la de tutor, apoyando a los estudiantes a adaptarse a las nuevas características de los programas. En una propuesta que privilegia la construcción de significados es fundamental el papel de facilitador motivador y asesor del docente, más que de transmisor de información.
10. Un componente internacional que promueva la experiencia representa una posibilidad a favor de los estudiantes y docentes. Uno de los primeros pasos en ese sentido lo constituye la inclusión del idioma inglés en los distintos programas académicos asegurando con ello el acceso a la información actualizada y el desarrollo de la comunicación en un segundo idioma.

Por su parte el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica en el año de 2004 inicia en todos sus planteles la implementación del Modelo Educativo para el Siglo XXI, en donde se proponen criterios de calidad y gira en torno del ser humano y de su aprendizaje, desde un óptica de la construcción del conocimiento y el cultivo de la inteligencia en todas sus formas, y esta formado por cinco procesos estratégicos que son: Planeación, Académico, Calidad, Vinculación y administrativo. Todos ellos deben de interactuar de tal manera que se de en cada plantel un trabajo en equipo de una manera multidisciplinaria. Este modelo debe de ser retroalimentado con las evaluaciones, observaciones y acercamientos de la sociedad.

La administración, los docentes y los alumnos, de los planteles incorporados a este sistema, ante los cambios que presenta la globalización, adquieren retos y a la vez deben de hacer compromisos ante la sociedad: de cambiar sus procesos administrativos, su metodología de enseñanza y su cultura de aprendizaje, pasando de procesos burocráticos y metodología de enseñanza conductista radical a procesos más flexibles y dinámicos y a una metodología de enseñanza constructivista, para darle oportunidad a los alumnos de aprender a aprender, para que en un futuro próximo puedan ser competitivos en los mercados laborales globalizados.

Este modelo se fundamenta en un marco filosófico que lo orienta en su dirección humana, histórica y política, a través de principios filosóficos, y la fortaleza de una visión compartida que se nutre de un sistema de valores comprometidos con el desarrollo del ser humano.

Cada uno de los procesos presenta las tres grandes dimensiones que constituyen la materia de flujo de todos y de cada uno de ellos. Las dimensiones son la filosófica que centra la atención del Modelo en el ser humano, desde una perspectiva que integra los anhelos y compromisos históricos de la nación mexicana; la académica, que integra los parámetros de referencia para la formación profesional, la concepción del aprendizaje y sus condiciones, así como los estándares de la práctica educativa en el SNEST; y la dimensión organizacional, que coadyuva al cumplimiento de los fines del Modelo y garantiza que los recursos del sistema sean dedicados sustancialmente al Proceso Educativo para asegurar su éxito.

Los principios filosóficos emanan del artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del 39° de la ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al ambiente, de acuerdo con éstos, la educación, en todos sus tipos y modalidades, debe basarse en los resultados del progreso científico, ser ajena a las doctrinas religiosas, ser democrática y contribuir al logro de un sistema de vida que busca

el constante mejoramiento económico, social y cultural de los mexicanos, promoviendo la incorporación de contenidos ecológicos que permitan la generación de conocimientos estrategias acerca de la naturaleza, su aprovechamiento y conservación.

El Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica establece los siguientes como los Principios Filosóficos de su Modelo Educativo:

1. El ser humano como persona es un fin en sí mismo, immanente y capaz de trascender; con identidad propia y diferente a los demás: autónomo, pero al mismo tiempo interdependiente; un ser histórico, creador de su cultura, su lenguaje, consciente de sí y del universo, emotivo, libre y por ende responsable de sus acciones. Por su naturaleza perfectible, es un ser en constante transformación y búsqueda del conocimiento, la justicia, la felicidad y de su autorrealización.
2. La educación integral como un proceso continuo de desarrollo de todas las potencialidades del ser humano, lo orienta hacia la búsqueda de su plenitud en el aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender, aprender a emprender y aprender a convivir, y lo convierte en un ciudadano consciente, responsable y solidario.
3. El SNEST está comprometido con la construcción de una sociedad democrática, justa, equitativa, respetuosa de la legalidad y el ejercicio real de los derechos humanos. Uno de sus objetivos es incidir en el crecimiento estable y el desarrollo incluyente y respetuoso del equilibrio ecológico, todo ello sustentado en nuestras raíces multiculturales y en un profundo sentido de identidad y unidad nacionales.
4. La formación del ser humano comprende el desarrollo del espíritu, a través de la cultura; el intelecto, mediante la vida académica; de los sentimientos y emociones, por la convivencia y la vida artística: de la integridad física, a través del deporte y la orientación para la salud; y de la vida social, mediante actividades físicas.
5. El ser humano es el factor fundamental del proceso educativo. En su formación se promueve el aprendizaje significativo mediante la labor del facilitador, a través de la reflexión y la participación, apoyadas por la tecnología de vanguardia, y asegurando la calidad, actualidad y pertinencia del aprendizaje. Se le concibe como ciudadano y por tanto se le prepara para la democracia y se promueve su identificación y compromiso con el desarrollo sostenido, sustentable e integral del país. Como miembro del sistema hace suya la filosofía del SNEST y está consciente del privilegio y la responsabilidad que significa su ingreso, permanencia y egreso de una institución del Sistema.
6. El SNEST promueve, reconoce, respeta y gestiona las aportaciones intelectuales originales, producto de los diversos ámbitos del trabajo profesional.
7. Todos los recursos del SNEST se organiza para su ejercicio eficiente y eficaz con una clara pertinencia para el proceso educativo, y en un esquema de mejora continua; todo ello, en un ambiente sociolaboral responsable respetuoso y solidario.
8. los cuerpos colegiados y el trabajo en equipo favorecen la sinergia y potencian la obtención de resultados de gran alcance y calidad, por lo que se fomentan en el proceso educativo, y se promueve el establecimiento de redes de colaboración intra interinstitucionales.

9. El SNEST reconoce en sus funciones sustantivas vías importantes para el crecimiento humano y el desarrollo social; de manera que su personal, estudiantes y egresados conforman un valioso capital humano, que al tiempo que domina la racionalidad instrumental, comprende críticamente, con tolerancia, apertura y flexibilidad las expresiones actuales del pensamiento universal, y es capaz de generar y aplicar conocimientos.
10. El SNEST concibe al liderazgo como la capacidad para integrarse en la conducción visionaria, participativa y comprometida con los procesos de innovación, calidad y desarrollo del sistema por lo que lo promueve y lo impulsa.

La dimensión académica aporta los parámetros de referencia para la formación profesional que cultiva y busca garantizar su integración pertinente y exitosa al mundo del conocimiento con un sentido humanista; la perspectiva del aprendizaje se funda en el estado del arte del entendimiento; del desarrollo de la inteligencia y de la construcción del conocimiento; y la práctica educativa del Sistema busca alcanzar y superar continuamente los más altos indicadores para hacer realidad los propósitos educativos que el modelo se ha impuesto.

La formación profesional de que es objeto el ser humano que participa en el proceso educativo, busca desarrollarlo como un actor ético, asertivo y exitoso en su campo de acción. Con una clara identidad organizacional, nacional y compromiso social, así como una persona íntegra en constante búsqueda de su autorrealización. Por lo que una de las finalidades del modelo es la formación integral, por lo que la educación de este Sistema se concibe como un proceso continuo de desarrollo de todas las potencialidades del ser humano, que lo orienta hacia la búsqueda de su plenitud en el aprender a ser, a hacer, a aprender, a emprender y a convivir, lo cual lo convierte en un ciudadano y un profesionista consciente, responsable y solidario.

La formación profesional que impulsa y fomenta el modelo propicia:

1. El humanismo, como entendimiento respetuoso tolerante y crítico de todas las manifestaciones de la cultura universal, sin menoscabo alguno ni exclusivismos, con el propósito de ampliar los horizontes de la educación integral del ser humano.
2. El desarrollo de un conocimiento amplio y objetivo de la problemática contemporánea del ámbito profesional, desde las perspectivas regional, nacional y mundial.
3. El desarrollo de las diferentes formas de inteligencia, así como de competencias que permitan la certificación y el reconocimiento de clase mundial.
4. La investigación como una forma de generar conocimientos que por su pertinencia y actualidad enriquezcan el acervo humano mundial, así como una estrategia de fortalecimiento de la vinculación del SNEST con su entorno regional, nacional y mundial, y que tiene como propósito último mejorar las condiciones de vida del ser humano.
5. Un sentido de identidad profesional y pertinencia institucional.
6. El desarrollo de las capacidades y habilidades para obtener, analizar, interpretar y aplicar información, generar conocimientos, así como para identificar, plantear, resolver problemas y tomar decisiones.

7. El cultivo de habilidades y la capacidad de liderazgo para gestionar, emprender, negociar y dirigir.
8. El crecimiento cualitativo de las capacidades y habilidades para el trabajo colegiado, en equipo, en situaciones cambiantes y en ambientes multiculturales.
9. La formación de un profesionista que se actualiza permanentemente y es competente en la comunicación oral y escrita, por lo menos en dos idiomas.
10. La búsqueda permanente del conocimiento y la corresponsabilidad en el proceso de formación, como características inherentes al modo de vida del ser humano.

Esta dimensión fortalece los factores involucrados en el proceso educativo, fomentando su, innovación y flexibilidad, por lo que busca, la construcción del aprendizaje, dentro y fuera de las instituciones.

#### Planteamiento Del Problema.

Las instituciones de educación pública superior del estado de Yucatán, representadas por la Universidad Autónoma de Yucatán y el Instituto Tecnológico de Mérida en su búsqueda constante de excelencia han implementado modelos educativos acordes a las demandas locales, nacionales e internacionales, apegadas a las exigencias mundiales de educación superior dictadas por la UNESCO.

Ambas instituciones buscan impartir una educación integral, con características iguales como son la innovación y la flexibilidad y componentes que se demandan en la actualidad como son la vinculación, la movilidad estudiantil y de profesores, el tránsito fluido de alumnos, están promoviendo los nuevos papeles de los docentes, el idioma extranjero como componente internacional y diversas modalidades educativas.

El problema urgente a resolver es la lentitud del avance en la implementación de estos modelos, debido a la poca aceptación de los nuevos roles que le corresponden tanto a los alumnos como a los docentes, el poco apoyo económico de los administradores para cambiar las estructuras administrativas y dotar a las instituciones de infraestructura acorde a los modelos y la adquisición de tecnologías modernas para que los alumnos puedan ser competitivos en su campo profesional.

#### Propuesta Educativa

La propuesta educativa que se presenta se divide en cuatro grandes conceptos que se considera son importantes tomar en cuenta para agilizar la implementación de los modelos educativos de las instituciones públicas de nivel superior del estado de Yucatán ubicadas en la ciudad de Mérida.

- A) La normatividad académica vigente de ambas instituciones no ha sido modificada con la incorporación de los nuevos modelos educativos. Ejemplo, la educación superior requiere de profesionales con perfil mínimo de maestría y que abarque todas las funciones que requiere este nivel educativo como son la docencia, la investigación, la extensión y la actual de tutoría, mientras siga la misma normatividad se seguirán contratando maestros sin este perfil.

No se ha podido implementar la flexibilidad curricular ya que esta impone la introducción de un sistema de créditos, como una herramienta clave para el proceso de aplicación y desarrollo de los modelos académicos. Se manejan curriculas en la actualidad demasiado rígidas, en el sistema técnico se contemplan 20 créditos de flexibilidad cuando el alumno entre en los últimos semestres de su carrera

Se puede seguir mencionando, situaciones académicas de ambas instituciones que se deben de adecuar a los modelos educativos en implementación, como el de revalidación de estudios, evaluación educativa, vinculación etc.

- B) Recursos financieros y financiamiento. La Universidad Autónoma de Yucatán en el año de 2006 atendió a 9,533 alumnos del nivel licenciatura, 5640 alumnos de preparatoria y 1,097 de posgrado, teniendo una planta docente de 970 en el nivel de licenciatura y 261 en el bachillerato, y durante el mismo año manejará un presupuesto de \$ 1, 083,098.600 UADY publicado en el diario de Yucatán del 23 de septiembre de 2006.

El Instituto Tecnológico de Mérida, atendió en el año de 2004 a 4610 alumnos de licenciatura INEGI, (2005), como institución de educación superior, dependiente de un sistema su presupuesto es la mayoría es manejado por el nivel central y solamente ejerce gastos corrientes que envía la federación e ingresos propios y subsidio estatal que no llegan al 10% de los gastos de operación que maneja la Universidad.

Lo que resulta que el presupuesto de educación superior no es equitativo de institución a institución.

Por otra parte la obtención de recursos propios de ambas instituciones es bastante complicado, ya que las leyes actuales no lo permiten, en ambas se han creados fundaciones para poder captar algunos ingresos adicionales.

Se propone mejorar los presupuestos de las instituciones de acuerdo a su productividad y hacer un estudio para que las instituciones públicas de educación superior puedan captar más recursos propios.

- C) Estructura Administrativa. Los procesos administrativos en las instituciones públicas de educación superior, son demasiado lentos, debido a que se han burocratizado, a la par que no cuentan con una cultura informática, esta situación de da en mayor grado en la institución técnica.

Por lo que se propone hacer un estudio formal y simplificar los procesos, administrativos, para que los alumnos obtengan sus documentos a tiempo y puedan ser competitivos en el campo laboral, siendo el proceso de titulación uno de los más importantes.

- D) El último concepto considero que es el más importante y es el de actitud. Las dos instituciones son antiguas, un alto porcentaje de su personal docente es mayor de 45 años y por consiguiente la mayoría de ellos son renuentes al cambio.

Los nuevos modelos educativos requieren de un cambio completo del rol del docente, o sea de ser maestros conductistas a ser maestros constructivistas.

Por lo que se propone, capacitación constante no obligatoria, seguida de una evaluación de aplicación de los modelos educativos y los que no quieran participar en este proceso darles una salida legal y justa según sus años de servicio, ya que la no preparación de los docentes a este modelo atrás el proceso de implementación de los modelos educativos.

Para concluir los retos que tienen las instituciones públicas de educación superior en Mérida, son: El de pertinencia de los estudios, el de equilibrio de funciones básicas docentes, el de la calidad, el de administración eficiente y el de internacionalización.

## Bibliografía

Bolívar Antonio. Artículo Los centros educativos como organizaciones que aprenden: una mirada crítica. Revista digital de Educación y Nuevas Tecnologías. Contexto Educativo. año III número 18 <http://contexto-educativo.com.ar/2001/4/nota-04.htm>

Gutiérrez Ofelia. (2003) Documento 2. El proceso educativo desde los enfoques centrados en el aprendizaje. [www.uacam.mx/macad.nsf](http://www.uacam.mx/macad.nsf).

INEGI, (2005) Anuario estadístico Yucatán

Modelo educativo y académico de La Universidad autónoma de Yucatán

Modelo educativo para el siglo XXI, Sistema Nacional de educación tecnológica (2004)

Programa Nacional de Educación 2001-2006

Tünnermann, Carlos (2003) *La Universidad ante los retos del siglo XXI. México.*  
Ed. De La Universidad Autónoma de Yucatán.

UNESCO, “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción” y “Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, 1998.